

Aprobada la ley del Poder Judicial

La polémica ley del Poder Judicial fue aprobada ayer por el pleno del Congreso, entre fuertes aplausos del grupo socialista. La votación registró 188 a favor, 65 en contra y tres abstenciones. Esta ley, que regula la elección por las Cortes de los 20 consejeros del Poder Judicial, pasará ahora a debatirse en el Senado.



Sainz de Robles.

ARCHIVO

El lunes sube el tabaco

El próximo lunes, 1 de abril, sube el precio del tabaco. Concretamente, las labores denominadas «negro» y «rubio» en un 10 por ciento. Así, el precio de los populares Ducados, Rex, 46, Reales, Mencey, Record, Goya, Vencedor, Rumbo, etcétera, de las 34 pesetas actuales, pasará a las 37.

La verdad

edición General

Viernes
29 marzo 1985

Mercado Común: solo Grecia era problema a última hora

España cedió en pesca y vino para poder concluir el acuerdo

FERNANDES BRICEÑO Y RODRÍGUEZ LAVÍN BRUSELAS

A última hora de la noche de ayer la atención estaba centrada más en la posición que adopten los griegos que en el acuerdo final, con España, que ya parecía prácticamente concluido en los capítulos de Agricultura, Pesca y Asuntos Sociales. El secretario de Estado griego, Pángalos, ya ha anunciado que Papandreu llamará la atención del Consejo Comunitario sobre el reparto de los fondos destinados a los Programas Integrados Mediterráneos (PIM) y que si la respuesta no es positiva para su país mantendrán la posición acordada en Dublín de no ratificar el acuerdo con España. España ha cedido en vino y en pesca, por lo que según el ministro Morán la sesión negociadora ha debido terminar esta noche bebiendo el cava enviado por el humorista Forges y que el director de la Oficina de Información Diplomática, Fernando Schwartz, guardó en el portaequipajes del coche del ministro español hasta la hora del brindis.

A primera hora de la tarde de ayer el ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, reunió a los periodistas con mucha cautela para darnos cuenta de que el acuerdo estaba ya prácticamente concluido. Aunque se ha presentado como una solución de compromiso, España ha cedido en los dos puntos que provocaron la ruptura de las negociaciones la semana pasada.

Pescaremos un poco menos y los viticultores tendrán que deshacerse de medio millón de hectólitros de vino, concretamente serán 27,5 millones de hectólitros de producción como cantidad máxima —se preveían 28 millones de hectólitros en el compromiso del presidente del Consejo, Andreotti—, pero de esa definitiva cantidad sólo el 85 por 100 se podrá comercializar (23,375 millones) el resto será para destilación. A última hora de la noche ya sólo se esperaba que la

noticia del acuerdo final se confirmase.

La delegación española tenía miedo de que en un ambiente de euforia comunitaria se provocara la ira de los agricultores franceses, lo que podía tener nefastas consecuencias en los minutos finales de el acuerdo con España y Portugal, por esto pareció más oportuno no echar las campanas al vuelo y mantener una cierta discreción.

Jackes Delors estuvo ayer muy comedido en una rueda de prensa en la que dijo que las cosas habían avanzado mucho y el acuerdo ya estaba prácticamente decidido entre los «diez» «gracias a la flexibilidad de la que han hecho gala España y Portugal». Añadió Delors que por primera vez la cumbre europea que se reunía ayer y cuyas máximas estrellas son Margaret Thatcher, Mitterrand, Kohl y Craxi, podría dedicarse a la misión para la que se instituyó este Consejo, que es la de definir las líneas por las que debe discurrir la Comunidad Económica Europea y no dedicarse, como ha ocurrido hasta ahora, a solucionar los problemas y las querellas internas. Reiteró que la actitud abierta de España y Portugal estaba propiciando una solución feliz al proceso de adhesión de ambos países.

Los programas integrados

También se refirió el presidente de la Comisión a lo que se vislumbra ya como el más inminente problema que tendrán que vadear hoy mismo los jefes de Estado o de Gobierno que se reúnen aquí en Bruselas; el de los programas integrados mediterráneos. Delors recordó que la Comisión se había visto obligada a rebajar la cantidad inicial asignada a los PIM de 7.000 millones de ecus a poco más de 2.000 millones y que la propuesta que hacía la Comisión al Consejo no fija en ningún punto cómo se van a repartir estos fondos. Delors amenazó con retirar la propuesta en el caso de que algún país (refiriéndose naturalmente a Grecia) se empeñaba en que el Consejo que se reúne reparta este pastel.

Finalmente, también habló Delors sobre los estudios que se habían llevado a cabo en la Comisión sobre el paquete de recursos propios, capítulo que comprende tanto las aportaciones de los nuevos miembros como la devolución que tendrán que hacer a éstos la Comunidad Económica Europea, ya que no se van a beneficiar durante los primeros años íntegramente de las venta-

jas de las que gozan el resto de los países de la CEE. Concretamente, dijo que para España primaba la idea de que la diferencia entre lo que pague y lo que reciba sea de cero, para lo que se aplicará el consiguiente programa de ajuste, y para Portugal se estudiaba aprobar que el saldo positivo final para este país en los primeros años fuera de 1.200 millones de ecus, ya que la economía de este país era una de las más atrasadas de la Comunidad.

El deshielo entre el ministro español, Morán, y el ministro francés, Dumas, se produjo ayer durante un desayuno en el que hizo de hombre bueno el ministro de Asuntos Exteriores y presidente del Consejo, Andreotti. Durante el mismo se fraguó ya el que parece va a ser el acuerdo definitivo, incluyendo la rebaja de 5 pesqueros en la lista periódica, que pasa de 150 a 145, para la pesca de la merluza. En la lista de base (número de barcos total autorizados a faenar en aguas de la CEE), no hay variación y sigue siendo de 300. De los 150 citados (que son los que pueden faenar simultáneamente), cinco no podrán dedicarse a la pesca de la merluza, gallo o rape y sí podrán pescar especies asociadas como el jurel o la bacaladilla.

No herir a nadie

No se ha explicado cómo se va a impedir que estos barcos recojan en sus redes merluza y si otras especies, ya que todas estas variedades conviven en los mismos caladeros. Algún negociador en tono jocoso ha propuesto a los comunitarios que pongan guardias marinos para regular el tráfico de las especies pero, ahora en serio, se cree que esta concesión es más un acto para sellar un compromiso amistoso entre España y Francia sin que ninguno de los dos salgan heridos en su amor propio.

Por lo que respecta al BOX irlandés, el acuerdo que parece que será el bueno, se refiere a diez años de exclusión, a partir de los cuales no habrá restricciones para la flota española. Morán, para apaciguar los ánimos de los irlandeses, ha propuesto un anejo en el que España hace una declaración pacífica sobre las intenciones de los pescadores españoles de no infringir las leyes.

Por lo que respecta a la reestructuración del sector pesquero, España se compromete a reemplazar un barco por cada dos que pasen al desguace, siempre y cuando los comunitarios no modifiquen las cuotas actuales de pesca ni aumenten indiscriminadamente sus capacidades y tonelaje de las flotas.

Tribunal Constitucional

Aborto: Esta semana, sentencia

EFE. MADRID

El pleno del Tribunal Constitucional prosiguió ayer sus deliberaciones para dictar sentencia sobre el aborto, supo Efe de fuentes próximas al constitucional. La reunión plenaria se inició poco después de las diez de la mañana. El orden del día no fue dado a conocer, pero fuentes

del Tribunal dijeron a Efe que suponían que continuarán las deliberaciones iniciadas el pasado día 26.

Aunque el Tribunal tiene un plazo de diez días a partir de esa fecha, prorrogable por treinta más, la impresión recogida por Efe en el Tribunal es que puede haber sentencia esta

misma semana. Fuentes jurídicas consultadas por Efe insistieron en que el constitucional podría reconocer, con algunos matices, la constitucionalidad de la ley que despenaliza el aborto para los casos de violación, malformación del feto o grave peligro para la madre.

Un comentario del vicepresidente

del Gobierno, Alfonso Guerra, sobre la posibilidad de poner en marcha la concesión de indultos en caso de sentencia desfavorable, provocó una polémica en la que el presidente del tribunal constitucional, Manuel García Pelayo, no quiso entrar por estar el asunto «sub judice».